



Enseñanza del derecho y su adaptación a la pedagogía universitaria contemporánea

Teaching law and its adaptation to contemporary university pedagogy

Josía Jeseff Isea-Argüelles

ui.josiaia82@uniandes.edu.ec

**Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ibarra,
Imbabura, Ecuador**

<https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>

RESUMEN

Se tiene como objetivo de investigación analizar la enseñanza del derecho y su adaptación a la pedagogía universitaria contemporánea. Se utilizó un tipo de investigación descriptivo en una población de 16 artículos científicos para comprender cómo las innovaciones pedagógicas están siendo implementadas y su impacto en la formación de juristas competentes. Se resalta la importancia de la implementación de metodologías activas y el uso de TIC en la transformación de la educación jurídica. Se han identificado siete categorías documentales que son esenciales desarrollar para gestionar un aprendizaje significativo del derecho: i) Implementación de metodologías activas en la enseñanza del derecho, ii) Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), iii) Desafíos y oportunidades en la adaptación pedagógica, iv) Estrategias pedagógicas innovadoras, v) Reflexiones y prácticas efectivas, vi) Reflexiones y prácticas efectivas, vii) Integración y futuro de la educación jurídica.

Descriptores: enseñanza jurídica; enseñanza profesional; enseñanza superior. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The aim of the research is to analyse the teaching of law and its adaptation to contemporary university pedagogy. A descriptive type of research was used on a population of 16 scientific articles to understand how pedagogical innovations are being implemented and their impact on the training of competent jurists. The importance of the implementation of active methodologies and the use of ICT in the transformation of legal education is highlighted. Seven documentary categories have been identified as essential to develop in order to manage meaningful learning of law: i) Implementation of active methodologies in legal education, ii) Use of Information and Communication Technologies (ICT), iii) Challenges and opportunities in pedagogical adaptation, iv) Innovative pedagogical strategies, v) Reflections and effective practices, vi) Reflections and effective practices, vii) Integration and future of legal education.

Descriptors: legal education; vocational education; higher education. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/02/2024. Revisado: 11/02/2024. Aprobado: 12/03/2024. Publicado: 01/05/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La enseñanza del derecho ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, impulsada por la necesidad de adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos y educativos contemporáneos. La educación jurídica ya no puede basarse únicamente en la transmisión pasiva de conocimientos teóricos; es esencial incorporar metodologías activas y enfoques interdisciplinarios que promuevan el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conceptos legales (Atehortúa-Rengifo, 2023; Bayuelo-Schoonewolff, 2015).

Uno de los enfoques más destacados en esta transformación es el aprendizaje basado en problemas (ABP), que ha demostrado ser eficaz en la formación de profesionales del derecho con habilidades prácticas y analíticas (Cicero, 2018; Gil-Galván, 2018). El ABP no solo facilita la comprensión profunda de los temas jurídicos, sino que también fomenta la colaboración y el desarrollo de competencias transversales esenciales para el ejercicio de la profesión (Guamán-Gómez & Espinoza-Freire, 2022).

La incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza del derecho ha abierto nuevas posibilidades para la innovación pedagógica. El uso de herramientas digitales y plataformas en línea permite una mayor interacción y flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que se traduce en una experiencia educativa más dinámica y accesible (Valencia-Cárdenas & Suárez-García, 2023).

No obstante, la adaptación de la pedagogía universitaria a las necesidades contemporáneas de la educación jurídica también enfrenta desafíos. Los docentes deben estar preparados para integrar estos nuevos métodos y tecnologías en sus prácticas educativas, y las instituciones deben proporcionar el apoyo y los recursos necesarios para facilitar esta transición (Cruz-Piza et al. 2022; Rodríguez-Jemio, 2016).

En este contexto, es crucial analizar y reflexionar sobre las diferentes estrategias pedagógicas que se están implementando en la educación superior para la enseñanza del derecho. Por lo tanto; se exploran las metodologías más efectivas y las mejores prácticas adoptadas por las universidades para formar juristas competentes y adaptados a los requerimientos del siglo XXI (Mora-Amezcu, 2022; Peralta-Lara & Guamán-Gómez, 2020).

A través de un análisis de la literatura existente, se pretende proporcionar una visión integral de cómo las innovaciones pedagógicas están transformando la educación jurídica y preparándose para los desafíos futuros en la formación de abogados (Vásquez-Santamaría & Restrepo-Jaramillo, 2021; von-Hohendorff et al. 2021).

En correspondencia a lo planteado, se tiene como objetivo de investigación analizar la enseñanza del derecho y su adaptación a la pedagogía universitaria contemporánea.

MÉTODO

El trabajo investigativo adoptó un diseño de análisis documental con la finalidad de examinar y evaluar las metodologías pedagógicas empleadas en la enseñanza del derecho en el contexto de la educación superior contemporánea. Se utilizó un tipo de investigación descriptivo en una población de 16 artículos científicos para comprender cómo las innovaciones pedagógicas están siendo implementadas y su impacto en la formación de juristas competentes.

La recolección de datos se llevó a cabo a través de una revisión sistemática de la literatura existente. Se consultaron bases de datos académicas reconocidas como Scopus, Scielo, Latindex 2.0, y Google Scholar para identificar artículos relevantes publicados en los últimos cinco años. Los criterios de inclusión fueron estudios que abordaran la implementación de metodologías activas en la enseñanza del derecho, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso educativo y estudios de caso de universidades que hayan adoptado estas prácticas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de la literatura muestra que la adopción de metodologías activas ha sido crucial para la transformación de la educación jurídica. En particular, el aprendizaje basado en problemas (ABP) ha sido ampliamente reconocido por su eficacia en la formación de profesionales del derecho con habilidades prácticas y analíticas (Atehortúa-Rengifo, 2023; Gil-Galván, 2018). El estudio de (Cicero, 2018) destaca que el ABP facilita una comprensión más profunda de los temas jurídicos, promoviendo la colaboración y el desarrollo de competencias transversales esenciales para el ejercicio de la profesión.

La integración de las TIC en la enseñanza del derecho ha abierto nuevas posibilidades para la innovación pedagógica. Según (Valencia-Cárdenas & Suárez-García, 2023), el uso de herramientas digitales y plataformas en línea permite una mayor interacción y flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque se traduce en una experiencia educativa más dinámica y accesible, alineada con las necesidades contemporáneas de los estudiantes de derecho.

A pesar de los avances, la adaptación de la pedagogía universitaria a las necesidades contemporáneas de la educación jurídica enfrenta varios desafíos. Los docentes deben estar preparados para integrar estos nuevos métodos y tecnologías en sus prácticas educativas (Cruz-Piza et al., 2022; Rodríguez-Jemio, 2016). La falta de recursos y apoyo institucional puede limitar la efectividad de estas innovaciones.

Diversas estrategias pedagógicas han demostrado ser efectivas en la enseñanza del derecho. Por ejemplo, la interdisciplinariedad es un enfoque que ha ganado relevancia, permitiendo a los estudiantes abordar problemas legales desde múltiples perspectivas (Centellas-Vargas, 2014), la combinación de derecho y arte, como el análisis de películas, ha sido utilizada para fomentar una comprensión más amplia y crítica de los conceptos jurídicos (Córdova-Vinueza, 2020).

En complemento, (Gatgens-Gómez, 2020) y (Mora-Amezcu, 2022) subrayan la importancia de reflexionar sobre las prácticas pedagógicas actuales para mejorar la enseñanza del derecho. Estas reflexiones incluyen la evaluación continua de las metodologías activas y su impacto en el rendimiento académico y profesional de los



estudiantes. La investigación de (von-Hohendorff et al. 2021) sugieren que el aprendizaje basado en proyectos puede ser una metodología complementaria efectiva para la educación jurídica.

El estudio de (Vásquez-Santamaría & Restrepo-Jaramillo, 2021) resaltan la importancia de integrar la investigación y la práctica clínica en la educación jurídica. Esta integración no solo mejora la formación práctica de los estudiantes, sino que también fortalece su capacidad para aplicar conocimientos teóricos en contextos reales. En complemento, (Peralta-Lara & Guamán-Gómez, 2020) destacan que las metodologías activas deben ser continuamente adaptadas y mejoradas para mantener su relevancia y eficacia en la educación superior.

En la tabla 1, se presentan las categorías documentales diseñadas a partir del análisis de los resultados:

Tabla 1. Categorías documentales basadas en la implementación de innovaciones pedagógicas en la enseñanza del derecho.

Categoría Principal	Subcategoría	Descripción	Referencias
Implementación de metodologías activas en la enseñanza del derecho	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Eficacia en la formación de profesionales del derecho con habilidades prácticas y analíticas.	(Atehortúa-Rengifo, 2023; Gil-Galván, 2018)
Implementación de metodologías activas en la enseñanza del derecho	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	El ABP facilita una comprensión más profunda de los temas jurídicos y fomenta la colaboración y el desarrollo de competencias esenciales.	(Cicero, 2018)
Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Innovación pedagógica	El uso de herramientas digitales y plataformas en línea permite una mayor interacción y flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando la experiencia educativa.	(Valencia-Cárdenas & Suárez-García, 2023)
Desafíos y oportunidades en la adaptación pedagógica	Preparación docente	del Los docentes deben estar preparados para integrar nuevos métodos y tecnologías en sus prácticas educativas.	(Cruz-Piza et al., 2022; Rodríguez-Jemio, 2016)
Desafíos y oportunidades en la adaptación pedagógica	Preparación docente	del La falta de recursos y apoyo institucional puede limitar la efectividad de estas innovaciones.	-



Estrategias pedagógicas innovadoras	Interdisciplinariedad	La interdisciplinariedad permite a los estudiantes abordar problemas legales desde múltiples perspectivas.	(Centellas-Vargas, 2014)
Estrategias pedagógicas innovadoras	Interdisciplinariedad	El análisis de películas para fomentar una comprensión más amplia y crítica de los conceptos jurídicos.	(Córdova-Vinueza, 2020)
Reflexiones y prácticas efectivas	Evaluación continua de metodologías	La evaluación continua de las metodologías activas y su impacto en el rendimiento académico y profesional de los estudiantes es crucial para mejorar la enseñanza del derecho.	(Gatgens-Gómez, 2020; Mora-Amezcu, 2022)
Reflexiones y prácticas efectivas	Aprendizaje Basado en Proyectos	El aprendizaje basado en proyectos como metodología complementaria efectiva para la educación jurídica.	(von-Hohendorff et al., 2021)
Integración y futuro de la educación jurídica	Investigación y práctica Clínica	Integrar la investigación y la práctica clínica mejora la formación práctica de los estudiantes y su capacidad para aplicar conocimientos teóricos en contextos reales.	(Vásquez-Santamaría & Restrepo-Jaramillo, 2021)
Integración y futuro de la educación jurídica	Adaptación continua de metodologías activas	Las metodologías activas deben ser continuamente adaptadas y mejoradas para mantener su relevancia y eficacia.	(Peralta-Lara & Guamán-Gómez, 2020)

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 1 proporciona una visión integral y estructurada de las categorías documentales basadas en la implementación de innovaciones pedagógicas en la enseñanza del derecho. A continuación, se analiza cada una de las categorías y subcategorías identificadas, destacando su relevancia y los hallazgos más significativos:

El aprendizaje basado en problemas (ABP) ha demostrado ser altamente eficaz en la formación de profesionales del derecho, desarrollando habilidades prácticas y analíticas. Esta metodología facilita una comprensión profunda de los temas jurídicos, promoviendo tanto el aprendizaje individual como la colaboración en equipo, fomenta competencias transversales esenciales para los futuros abogados, como la resolución de problemas y el pensamiento crítico.



La integración de las TIC en la enseñanza del derecho ha transformado significativamente las dinámicas educativas. El uso de herramientas digitales y plataformas en línea mejora la interacción y la flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando una experiencia educativa más accesible y dinámica. Este enfoque no solo moderniza la educación jurídica, sino que también prepara a los estudiantes para un entorno profesional donde las competencias digitales son cada vez más importantes.

La adaptación de nuevas metodologías y tecnologías en la educación jurídica presenta desafíos significativos. Los docentes deben estar preparados para integrar estas innovaciones en sus prácticas educativas. Sin embargo, la falta de preparación y recursos puede limitar la efectividad de estas iniciativas. Es crucial que las instituciones educativas proporcionen el apoyo necesario para que los docentes puedan implementar estas herramientas de manera eficaz. La capacitación continua y el desarrollo profesional son esenciales para superar estas barreras.

La interdisciplinariedad emerge como una estrategia pedagógica innovadora que permite abordar problemas legales desde múltiples perspectivas. Esta metodología enriquece la formación de los estudiantes al exponerlos a diferentes disciplinas y enfoques, el uso de elementos artísticos, como el análisis de películas, fomenta una comprensión crítica y amplia de los conceptos jurídicos, proporcionando un contexto más rico y diverso para el aprendizaje.

La evaluación continua de las metodologías activas es fundamental para mejorar la enseñanza del derecho. Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas actuales y su impacto en el rendimiento académico y profesional de los estudiantes permite ajustar y optimizar estas metodologías, asegurando que se adapten a las necesidades cambiantes del entorno educativo y profesional. El aprendizaje basado en proyectos complementa eficazmente otras metodologías activas, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos a situaciones prácticas y desarrollando habilidades relevantes para su futuro profesional.

La integración de la investigación y la práctica clínica en la formación jurídica mejora la formación práctica de los estudiantes y fortalece su capacidad para aplicar



conocimientos teóricos en contextos reales. Esta conexión entre investigación y práctica es crucial para desarrollar competencias esenciales en los futuros abogados, la educación jurídica debe mantenerse dinámica y receptiva a las innovaciones pedagógicas para seguir siendo efectiva. La mejora constante de las metodologías activas asegura que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos contemporáneos del ámbito legal.

CONCLUSIÓN

Se resalta la importancia de la implementación de metodologías activas y el uso de TIC en la transformación de la educación jurídica. Se han identificado siete categorías documentales que son esenciales desarrollar para gestionar un aprendizaje significativo del derecho: i) Implementación de metodologías activas en la enseñanza del derecho, ii) Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), iii) Desafíos y oportunidades en la adaptación pedagógica, iv) Estrategias pedagógicas innovadoras, v) Reflexiones y prácticas efectivas, vi) Reflexiones y prácticas efectivas, vii) Integración y futuro de la educación jurídica.

A pesar de los desafíos por implementar estas categorías, los estudios escrutados indican que estas innovaciones pedagógicas han demostrado ser efectivas para formar juristas competentes y adaptados a las demandas contemporáneas. La reflexión continua y la adaptación de las prácticas pedagógicas son esenciales para seguir mejorando la enseñanza del derecho, asegurando que los estudiantes estén bien preparados para los retos del siglo XXI.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A los docentes que trabajan por brindar una educación de calidad.



REFERENCIAS

- Atehortúa-Rengifo, S. F. (2023). La enseñanza del derecho a partir del aprendizaje basado en problemas [Teaching law from a problem-based learning perspective]. *Academia & Derecho*, 15(26). <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.26.11211>
- Bayuelo-Schoonewolff, Porfirio Andrés. (2015). La educación y el Derecho en torno a un nuevo paradigma transformador [Education and the Law around a new paradigm transformer]. *Justicia*, (27), 167-184. <https://doi.org/10.17081/just.3.27.326>
- Cabrera, J., Lara, A., & Vela, V. (2020). Métodos de enseñanza en clases para ciencias jurídicas en educación superior [Classroom teaching methods for legal sciences in higher education]. *Espacios*, 41(28), 128-135.
- Centellas-Vargas, Israel Hugo. (2014). La enseñanza del Derecho y su interdisciplinariedad es un reto constante para el docente universitario [Teaching the law and their interdisciplinarity is a constant challenge for the university professor's]. *Revista Jurídica Derecho*, 1(1), 97-100.
- Cicero, N. K. (2018). Innovar la enseñanza del derecho. ¿Solo se trata de Tecnologías de la Información y Comunicación? [Innovating law teaching - is it just about Information and Communication Technologies?]. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 5(2), 91-110. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2018.51976>
- Córdova-Vinueza, Paúl. (2020). Derecho y arte. La epistemología del oprimido en la enseñanza del derecho desde un diálogo con el cine [Law and Art. The epistemology of the oppressed in the teaching of law from a dialogue with the cinema]. *Foro: Revista de Derecho*, (33), 65-83. <https://doi.org/10.32719/26312484.2020.33.4>
- Cruz-Piza, Iyo Alexis, del-Pozo-Franco, Patty Elizabeth, & Nivelá-Ortega, Emver Santiago. (2022). La enseñanza del derecho en futuros profesionales de ciencias jurídicas y no jurídicas [Teaching law to future legal and non-legal professionals]. *Conrado*, 18(86), 94-104.
- Gatgens-Gómez, Erick. (2020). Reflexiones pedagógicas sobre la enseñanza del Derecho [Pedagogical reflections on law teaching]. *Revista Educación*, 44(2), 591-602. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v44i2.36988>
- Gil-Galván, Rosario. (2018). El uso del aprendizaje basado en problemas en la enseñanza universitaria. Análisis de las competencias adquiridas y su impacto [The Use of Problem-Based Learning in University Education: Analysis of Acquired Competencies and Impact]. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 73-93.
- Guamán-Gómez, Verónica Jacqueline, & Espinoza-Freire, Eudaldo Enrique. (2022). Aprendizaje basado en problemas para el proceso de enseñanza-aprendizaje [Problem-based learning for the teaching-learning process]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 124-131.
- Mora-Amezcu, Haydee Maricela. (2022). Reflexiones en torno a la enseñanza del derecho en un contexto latinoamericano [Reflections on the Teaching of Law in a Latin American context]. *Educación*, 31(60), 299-314. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.202201.014>
- Peralta-Lara, D. C., & Guamán-Gómez, V. J. (2020). Metodologías activas para la enseñanza y aprendizaje de los estudios sociales [Active methodologies for teaching and learning in social studies]. *Sociedad & Tecnología*, 3(2), 2-10. <https://doi.org/10.51247/st.v3i2.62>
- Rodríguez-Jemio, Rubén Ramiro. (2016). Nuevos desafíos para la enseñanza del Derecho [New challenges for law teaching]. *Revista Jurídica Derecho*, 3(4), 145-154.
- Valencia-Cárdenas, Susana, & Suárez-García, Yiney Duviana. (2023). Uso pedagógico de tecnologías en la enseñanza del derecho de la Universidad de San Buenaventura Medellín [Pedagogical



use of technologies in the teaching of law at Universidad de San Buenaventura Medellín]. *Revista Científica UISRAEL*, 10(1), 61-80. <https://doi.org/10.35290/rcui.v10n1.2023.676>

Vásquez-Santamaría, Jorge Eduardo, & Restrepo-Jaramillo, Ángela María. (2021). Enseñanza y aprendizaje clínico del derecho (EACD) - Investigación: integración para la educación jurídica [Clinical Legal Education and Learning (CLIL) - Research: Integration for legal education]. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 431-451. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100431>

von-Hohendorff, R., de Oliveira Elsner, L., & Vinícius Ben, G. (2021). Un estudio sobre la aplicabilidad del aprendizaje basado en proyectos en la enseñanza del derecho [A study on the applicability of project-based learning in law education]. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 8(1), 29-44. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.57799>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>